

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 15 de Febrero de 1907

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.042

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.		1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.		2	5	10	20
En el Extranjero, pesetas.		4	10	20	40
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea. A juicio del Director					

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª
En las planas				
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.		1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias a una columna,		50	25	15
" " " dos " "		100	50	25
" " " tres " "		200	100	40

Imprenta Manuel Paso, 2, 10

INSISTIMOS

En nuestro número anterior aconsejábamos la necesidad de que el Ayuntamiento se apresurase a adoptar medidas para lograr el abaratamiento de las subsistencias, que en la presente época alcanzan precios elevados, sin verdadera causa que lo justifique, toda vez que el estado de los campos, hasta ahora, presenta buen aspecto.

Insistimos hoy en nuestras apreciaciones, entendiendo que el problema adquiere a cada momento mayor importancia, en virtud de que avanza el peligro de que sobrevenga un conflicto por causas que todos conocemos y que nadie ha procurado combatir en tiempo oportuno.

Hace pocos días cotizóse la fanega de trigo en esta plaza con un real de aumento sobre el precio que antes tenía; ayer subió otro real, y si no se procura impedir estos avances, alcanzará el referido cereal precio exorbitantemente alto.

Ni el primero ni el segundo aumento ha debido permitir la Corporación municipal que subsistan. Cuando el citado cereal subió de 47 a 48 reales, había en la Alhóndiga mil fanegas de trigo selecto. En la actualidad hay menos existencias; pero el temporal de lluvias asegura una buena recolección.

Están, pues, fuera de razón, los que se proponen encarecer un artículo tan indispensable como el trigo; procede que sin levantar mano, con urgencia, tome cartas en el asunto el Ayuntamiento, para evitar que los *logreros* abusen a costa del vecindario.

Dícese que la subida del precio del trigo, obedece a que los fabricantes de harinas se han confabulado para obligar a los labradores a que vendan en sus graneros, impidiendo a toda costa que el cereal llegue al mercado.

Esto ha determinado en más de una ocasión que el artículo de referencia se adquiriese en la Alhóndiga con alza exorbitante, aunque los labradores lo vendiesen a un precio remunerador.

El aceite ha experimentado una nueva subida, y si no se procura entorpecer los manejos de los agiotistas, se hará imposible su consumo.

Las verduras y otros artículos de primera necesidad han seguido el mismo camino que los anteriores, contribuyendo a que las clases menesterosas atraviesen una situación apurada, que no han de poder soportar por mucho tiempo.

Reviste la cuestión grave carácter y debe ser afrontada cuanto antes por el municipio, si éste se percata de que es de su incumbencia atender a las necesidades de la población, acudiendo a remediar males que no se presentarían si demostraran los concejales entusiasmo, energía y celo para defender los intereses del vecindario.

El encarecimiento de los artículos de primera necesidad, trae consigo desdichas y penalidades; acarrea conflictos y trastornos que a todos perjudican; procurese, por tanto, combatir a los que en nada reparan con tal de obtener grandes ganancias en los negocios que explotan.

El crimen del Triunfo

Ha sido declarado concluso el sumario instruido con motivo del asesinato de José Arce Barranco, ocurrido en la madrugada del día 12 de Junio último, en el domicilio de la víctima, Acera del Triunfo.

Recordará el lector que primeramente fué procesado como presunto autor del hecho, Francisco Rodríguez López (a) *Chato de Arenas*, y después Emilia Manzanarez por considerarla cómplice del supuesto delincuente.

Al notificársele al *Chato de Arenas* el auto de conclusión, se le requirió para que designase procurador y abogado que se encargasen de su defensa.

El procesado renunció a su derecho, indicando que se hiciesen los nombramientos de oficio.

El sumario será enviado hoy a la Audiencia. Es bastante voluminoso.

Apuntamiento

Bajo la presidencia del señor Nacher se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de aguas, asistiendo los señores Gómez Tortosa y Santaerz.

Dícese cuenta de un oficio del gobernador civil, aceptando la propuesta hecha por el Ayuntamiento a la Diputación, para instalar tubería de hierro que conduzca el agua potable a los establecimientos de la beneficencia provincial a cambio de que se cedan al Mu-

nicipio los sobrantes de agua que la otra Corporación posee.

Que se confeccione presupuesto para derivar de la tubería de hierro de la calle de Mesones un ramal que conduzca agua a la placeta del Santo Cristo, donde se instalará una boca de riego.

Igualmente se acordó que se confeccionen dos presupuestos para terminar los darros de las calles de San Antón y de Puentezuelas.

Fueron aprobadas dos instancias suscritas por los señores Medina Fantoni y López Atienza, interesando autorización para derivar agua de la tubería general de riegos, con destino a las casas número 2 de la calle de Cuenca y 46 de la de Reyes Católicos.

Visita oficial

El sábado próximo, después de la sesión que ha de celebrar el Ayuntamiento, irá una comisión del Municipio al Gobierno civil, para saludar oficialmente al nuevo gobernador de la provincia, señor Soler y Casajana.

Comisión de beneficencia

Se reunió ayer la comisión de Beneficencia, presidiendo el señor Sánchez López.

Asistieron los señores Oliveras y Rodríguez Contreras.

Se aprobaron los siguientes dictámenes. Proponer al Ayuntamiento que sea nombrada matrona de la beneficencia municipal doña Rafaela Moreno.

Que sean aprobadas las cuentas de medicinas facilitadas a los pobres durante el mes de Diciembre último, que importan 1.260 pesetas.

El número de recetas es de 1.062.

Que igualmente sean aprobadas las cuentas de 775 y 350 pesetas que presentan los farmacéuticos señores Ocaña y Gálvez, por medicinas que facilitaron durante el mes de Diciembre, para la casa de socorro.

En vista de un oficio del veterinario señor Mesa, denunciando que no reúne condiciones higiénicas el local donde hace la carnización de cerdos don Francisco Echevarría, se acordó que el decano de la beneficencia, los concejales señores Oliveras y Rodríguez Contreras y el veterinario mencionado, giren una visita de inspección al citado establecimiento.

De fomento

Por falta de número no se reunió ayer la comisión de fomento.

Licencias

Durante los tres días de Carnaval han ingresado en la caja del Ayuntamiento 801'25 pesetas, por licencias expedidas para la circulación de carruajes por los paseos.

Cesantías

Por faltas cometidas en los servicios que tienen encomendados, han sido declarados cesantes los señores municipales números 25 y 37, José Ferrer Contreras y Francisco Navarro.

Los escolares del Magisterio

En la última sesión que celebraron los escolares del Magisterio, se aprobó el acta de la anterior, leyó una conferencia el señor Casares, en la que desarrolló el tema «La moral en la escuela».

Empieza el señor Casares demostrando la importancia de la moral en su relación con los pueblos y con los individuos. Después estudia la forma en que debe darse la educación moral en las escuelas, mostrándose enemigo del verbalismo y partidario de la intuición. Sigue analizando la influencia que en dicha educación ejerce la sociedad y el hogar doméstico con los ejemplos que presentan al niño, y termina estimulando a sus compañeros para que cumplan sus deberes, aunque por ciertas causas no correspondan los resultados a sus afanes.

A continuación discutió el proyecto presentado por el señor Casares, para la sociedad que con el título «La Unión del Magisterio», están organizando los estudiantes aludidos.

POLÍTICA

El pleito de la alcaldía de Granada, que se creyó había de ser fallado sin nuevas dificultades, parece que se embrolla hasta el punto de que nuevamente andan destipados los que *todo lo salen y todo lo ven*.

Relacionan ahora algunos políticos el nombramiento de alcalde de Granada, con el de Santafé, sosteniendo que si logra obtener la vara el señor Moreno Agrela, habrá de transigir el marqués de Portago con que predominan en el municipio de la vecina ciudad los amigos del señor Rodríguez Acosta.

Hácese multitud de comentarios acerca del estado en que se encuentran las dos fracciones conservadoras granadinas, y los que antes creyeron que llegarían a un acuerdo, dudan ahora de que puedan entenderse.

Ayer conferenciaron nuevamente con el gobernador civil, señor Soler, los señores Rodríguez Acosta y Moreno Agrela.

Ignórase si llegarán a convenir algo; pero las siguientes palabras

ALTOS CARGOS



El director general de Prisiones, don Angel Rendueles, es un diputado del partido conservador de los más inteligentes y subordinados. En la dirección de Comunicaciones, que desempeñó bastante tiempo en la anterior etapa conservadora, dejó muy gratos recuerdos, por haberse identificado con el personal y trabajado asiduamente con él en pro del mejoramiento de servicio tan importante.

Su nota personal es la de la caballerosidad y la perseverancia en el cumplimiento del deber.

El señor vizconde de Eza, nombrado director general de Agricultura, es hombre de competencia en la especialidad que ha de dirigir. Pertenece al Consejo Superior de Agricultura y es del Instituto de Reformas Sociales.

Ha sido diputado varias veces, es muy joven y posee gran cultura.

que un político atribuye al segundo teniente de alcalde, demuestran que todavía no existe aversión.

—¿Qué hay?—preguntó el político aludido al señor Moreno Agrela.—¿Está ya firmado su nombramiento de alcalde?

—Pues lo que hay,—asegurase que contestó el interpelado—es que ya estoy harto de conferencias. Respecto al nombramiento de alcalde, creo que se firmará allá para la Pascua. Así es que pueden ustedes estar tranquilos.

El gobernador civil, señor Soler, guarda absoluta reserva sobre los extremos que se vienen tratando en las conferencias que a diario celebra con los conspicuos conservadores.

Muéstrase optimista el señor Soler respecto a la inteligencia que se desea establecer entre los concejales portuistas y acostistas.

—Y el nombramiento de alcalde cuándo se firmará?—hubimos de preguntar al señor Soler.—¿Puede usted decirnos algo de la candidatura de diputados provinciales?

—Del nombramiento de alcalde, no sé una palabra;—contestó—pero ya no tardará mucho en hacerse. De la candidatura de diputados provinciales, no hay nada todavía.

Ayer regresó de Orgiva el exsubsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, don Natalio Rivas Santiago.

Ha desistido el señor Rivas de visitar Albuñol, porque el automóvil que utilizaba en su viaje sufrió importantes averías al llegar al arroyo denominado «Torrente», y tuvo necesidad de aquel de pernoctar en Dúrcal, con los amigos que le acompañaban, perdiendo parte del tiempo de que disponía para recorrer el itinerario que se propuso.

Con el exsubsecretario de la presidencia han llegado los señores Moreno Pérez y Rico (don Antonio).

Hoy marchará a Madrid el señor Rivas Santiago, quien más adelante irá a Albuñol.

Amigos íntimos del señor conde de Castillejos, nos ruegan hagamos constar que no tiene fundamento alguno la versión que anteayer se oyó en círculos aristocráticos de esta ciudad, relativa a que aquel tenga el propósito de apoyar por el distrito de Loja en las elecciones de diputados a Cortes, la candidatura de don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Agregan nuestros compañeros, que el señor conde de Castillejos luchará por Loja como ministerial.

Se encuentra en Granada el alcalde interino de Motril, don Antonio Jiménez Caballero, quien se propone conferenciar con el diputado a Cortes, don José María Márquez.

Este celebró ayer una entrevista con el gobernador, para tratar de cuestiones que afectan al distrito de Motril.

También estuvieron ayer en el despacho del gobernador, con el mismo objeto, los señores Cuevas y Rojas Herrera (don Francisco).

Ayer conversaron largo rato el gobernador civil, señor Soler, y el presidente de la Diputación provincial, señor Aguilera Moreno.

Este dio conocimiento del estado

de la provincia, al gobernador, interesando el apoyo del señor Soler para que su gestión sea provechosa.

El gobernador ofreció su concurso al señor Aguilera.

Insistiese en que el señor marqués del Zenete será candidato oficial por el distrito de Baza, en las elecciones de diputados a Cortes que se avecinan.

Un político de altura manifestó ayer que es posible que tenga fundamento el rumor que acogimos en nuestro número de ayer, a título de información, relativo a que presente su candidatura por el distrito de Huéscar, con el apoyo del señor Maura, el propietario motrileño don Francisco Martín.

Lea usted

SARICA LA BORDA

que le gustará mucho, porque es una novela preciosa, de sanas doctrinas y exquisita literatura, por la cual su autor, Juan Blas Ube, ha sido llamado el *Pereda* aragonés.

Se publica en cuarta plana y hoy aparece el V folletón.

En Madrid falleció el día 10 del corriente, el Excmo. Sr. D. Arturo de Madrid Da la y Piniellas, gobernador civil que fué de esta provincia.

La de la y Piniellas, que adornaban al señor Madrid-Da la, conquistaron muchas amistades.

Su caballerosidad, demostrada en todo momento, le captó el general aprecio y respeto.

Al frente de esta provincia, dió pruebas de su ilustración y dotes de mando, obteniendo la consideración y confianza de las autoridades y entidades oficiales.

Enviamos a la familia del señor Madrid-Da la nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Ha fallecido en Valencia el magistrado don Alberto Ripoll, juez municipal que fué del distrito del Sagrado de Granada.

Damos nuestro pésame a la familia del finado.

Notas motrileñas

El tiempo y la agricultura.—El Carnaval.—El arreglo parroquial.

El régimen de bajas temperaturas iniciado en los principios del mes y que tantos perjuicios ha ocasionado en toda España y muy singularmente en toda la costa, continúa sin interrupción. No por eso viene la ansiada lluvia, que tan necesaria es para estos secanos. Aparecen los *nimbos*, pero el viento perfitaz alza seguidamente las nubes y se desvanece toda esperanza de lluvia.

De continuar la sequía, el problema se presenta este año con más graves caracteres que en el anterior, porque los labradores, estimulados por las lluvias del otoño, sembraron mucha mayor cantidad de semilla en este año agrícola.

Los frios no han conseguido quitar el buen humor para divertirse, y aunque el Carnaval no ha estado muy animado, sobre todo el primer día, no han faltado máscaras, la mayoría sin chiste.

Se han verificado bailes de máscaras en el Ayuntamiento, en el salón *Magnolia* y en el teatro Principal, habiendo estado todos muy concurridos, como ocurrirá también el domingo de Piñata.

Según parece, en el arreglo parro-

quial, tres tenientes y cuatro beneficiados, en vez de seis que hasta hoy tenía.

Ha sido nombrado párroco de la Garrañilla, don Antonio Ramírez de los Tablones, don Miguel Lorenzo Peinado, y de Torrenueva, don Pedro González Ruiz. Para Calahonda, se crea será nombrado don José Enriquez Fuentes, actual beneficiado.

El vecindario ha recibido bien esta reforma en el primitivo arreglo, según el cual Motril quedaba muy mal parada dada la importancia de su población.

Motril 13 de Febrero.

NOTAS SUELTAS

Declaraciones de Maura.

El lunes anterior, publicó nuestro colega local el *Diario de la Noche*, un telegrama, dando cuenta de las declaraciones que el jefe del Gobierno, señor Maura, había hecho ante un representante del periódico de París *L'Éclair*.

La prensa madrileña nos ofrecía ayer la ampliación de los informes telegráficos del *Diario de la Noche*, que nosotros reproducimos seguidamente, en atención al interés que envuelven las declaraciones del jefe del Gobierno.

La cuestión religiosa.

Según el correspondal de *L'Éclair*, el señor Maura se expresó de este modo, refiriéndose a la llamada cuestión religiosa.

«La cuestión religiosa? ¡Ah! si. Muchos se imaginan que este debe ser nuestro caballo de batalla. ¡Y bien! Yo no puedo sino repetir lo que dije de ella desde el primer momento. «Es, en realidad, el segundo de mis cuidados». Estimo, en efecto, que esta cuestión ha sido creada algo artificialmente, algo también inoportuno—quizá bajo la influencia de los acontecimientos ultramarinos—en España, en donde nada reclamaba ni justificaba semejantes preocupaciones.

No tengo, pues, la menor intención de reproducir una crisis que parece haberse extinguido por sí misma; de renovar esa agitación ficticia de la opinión pública, ni de tomar la iniciativa de las negociaciones con la Santa Sede para modificar el régimen existente en lo que respecta a las Ordenes religiosas o a las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

«La nota del Vaticano? Ciertos diarios españoles o extranjeros han dicho que existía una nueva nota, dirigida al Gabinete anterior algún tiempo antes de abandonar el Poder, protestando por segunda vez contra la Real orden del conde de Romanones sobre el matrimonio civil, apoyándose sobre el texto mismo de la Constitución, que estipula la obligación del matrimonio religioso para los católicos. Por mi parte, puedo asegurarnos que ninguna nota de esta clase nos ha sido enviada a nosotros ni transmitida por nuestros predecesores desde nuestra subida al Poder.

Creo saber bien que el Ministerio liberal, poco antes de su caída, estaba en negociaciones con Roma; pero ignoro sobre qué versaban éstas, y no existe en todo caso ningún documento diplomático, emanado de la Santa Sede, al que tengamos que responder. No se piensa tampoco, por el momento, en ninguna otra circular ni decreto, derogando el del conde de Romanones. La real orden de este último, en contradicción con la anterior circular del marqués de Vellido, no constituía, en efecto, una disposición legislativa; sino una interpretación de la Constitución, no teniendo, por lo tanto, otro valor ni alcance que el de esta interpretación personal. Pero correspondía y sigue correspondiendo a las autoridades judiciales aplicar la ley según su letra y espíritu. No tenemos pues que legislar sobre este punto.

«El anarquismo en Barcelona. «Un problema, mucho más grave y necesitado de urgente resolución,—continúa hablando el Sr. Maura—es el del anarquismo en Barcelona. En el momento en que nos encargamos del Poder sucedíanse allí los atentados con inaudita frecuencia, y este alarmante estado de cosas exigía remedios tan rápidos como eficaces. No hemos querido, sin embargo, recurrir a medidas extremas, suspendiendo las garantías constitucionales, como en circunstancias análogas hicieron otros Gobiernos. Pero tan pronto se hubo recibido la comunicación del nuevo gobernador, señor Ossorio, que confirmaba la gravedad de la situación, el Consejo de ministros acordó retirar provisionalmente a los Tribunales ordinarios la competencia para entender en los procesos relativos a los delitos anar-

quistas previstos por la ley de los sobre los explosivos, no más que las dos provincias contiguas de la celona y Gerona, principales focos del mal. Esta disposición, justificada por las circunstancias, puede tomarse, en virtud de la ley del Jurado, después de oído el parecer favorable del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo, que fueron consultados para ello, así como los Tribunales de Barcelona y Gerona y, sobre que no se aplique a más de provincias limítrofes, no entraña suspensión de las garantías constitucionales, que era lo que nos proponíamos evitar.

En el estado actual de alarma la población de Barcelona, al no haber tenido la libertad de su espíritu necesaria para llenar sus funciones judiciales, y el Tribunal de lo común, que lo sustituye, podrá aplicar a esos delitos más eficaces sanciones. Por este medio, y con la organización de la policía, esperamos tranquilizar el espíritu público y poner fin a esos actos de terrorismo sin recurrir a medidas ni leyes excepcionales. El ministerio anterior por iniciativa del conde de Romanones, proponía introducir en el Código nuevas disposiciones preventivas o penales sobre el anarquismo. Nosotros mismos hemos inscrito en nuestro programa la revisión del Código civil y penal, y cuando lleguemos ésta, podremos llevar a cabo la reforma antedicha, no como ley especial, sino como una parte esta general revisión. Esperamos que los acontecimientos no nos obligarán a apresurarla.

«Los consumos. Acerca del importante asunto que respecta a la supresión del impuesto de consumos, el señor Maura dió al correspondal de *L'Éclair*, contra el anticipo del *Diario de la Noche*, la siguiente respuesta: «De igual modo, descartando luego el proyecto del anterior ministro de Hacienda, señor Navarro, de revertir, para la supresión del impuesto de consumos, no hemos por el contrario fué nuestra siempre, pues los conservadores han sido los primeros que han hecho votar leyes, alivian en gran parte los artículos de los que los gravan. Pero los medios puestos por el señor Navarro para tenernos han parecido poco prácticos hasta peligrosos. Es un peligro, en efecto, mantener al pueblo bajo la fe de irrealizables promesas (como la de la desaparición de los consumos en tres años), es una ilusión de la que luego le cuesta gran trabajo desengañarse y cuya decepción suele dar cara a veces los Gobiernos. Los sangrientos motines que tallaron el 1.º de Enero último, ver que los consumos continuaban funcionando en dicha fecha. Nos da por ello más prudente no llevar a dicho resultado sino a la marcha a pasos contados, seguros y por desgravamientos sucesivos.

«En cuanto a los otros puntos de nuestro programa, reforma de la administración, de la Marina, etc., etc., a la competencia de mis colegas de los distintos ministerios, el cual de explicarlos.

«Respecto a la cuestión de Marruecos,—agregó el señor Maura—constituye actualmente la base de nuestra política exterior, me limitaré a decir que nos inspiramos siempre y por encima de todos los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, ejecutándolos escrupulosamente. Es inexacto cuanto se ha dicho de que pensásemos en modificar la lista de los instructores de los ejércitos en Marruecos, por falta de tino o de conocimientos de algunos de ellos. Todos reúnen los títulos y condiciones requeridas, y si sobre niese algún cambio no previsto ahora, será consecuencia de circunstancias especiales o de sus propias conveniencias.

«Las nuevas Cortes. Después abordó el presidente del Consejo de ministros, el tema que relaciona con las próximas elecciones, declarando:

«En fin, iremos a las próximas elecciones para la renovación de las Cortes, con el firme propósito de respetar, pero al mismo tiempo de garantizar la absoluta libertad de expresión de modo que sea la expresión sincera y fiel de la opinión y de la voluntad nacionales. El Consejo de Ministros acaba de fijar para el 10 de Mayo la fecha de las elecciones provinciales, la de las elecciones generales se ha acordado aún, pero nuestro

seo, y más particularmente el mío, es que puedan verificarse lo antes posible y que las Cortes estén abiertas para el mes de Mayo.

Los liberales.

Lo referente a la unión de los liberales sigue coleando en los círculos políticos.

Un diario madrileño publicaba ayer lo siguiente, acerca de la actitud del general López Domínguez:

"El general López Domínguez—dice el colega,—ha negado rotundamente que hubiese recibido la visita del señor Moret, como han afirmado algunos periódicos.

Únicamente recibió hace dos días la visita del presidente del Consejo, con quien estuvo conversando por espacio de una hora acerca de la situación política actual y de la proyectada unión de los liberales.

El general López Domínguez manifestó al señor Maura, que no está conforme con el programa que sirvió de base a la unión de los señores Moret y Montero.

—Hay en ese programa—dijo—tendencias tan moderadas, que son propias de un partido conservador.

El general López Domínguez quiere, y en esto coincide con el señor Canalejas, un programa serio, que lleve la solución de los problemas al extremo límite a que un partido bien organizado puede hacerlo, en una palabra, que se acometa radicalmente la reorganización de los servicios.

Sólo de esta manera, levantando una bandera con la resolución de las cuestiones que constituyen el fondo de las ideas liberales, puede hacerse un llamamiento al país, que responderá seguramente a él.

Romanones

Acercas de los propósitos del señor conde de Romanones, leemos en *La Correspondencia Militar* estas palabras:

"El conde de Romanones, por su parte, sigue a la expectativa; pero, según hemos oído a íntimos del general López Domínguez, no pasarán muchos días sin que haga públicas, por su órgano en la prensa, *Diario Universal*, 6 por otro medio cualquiera, manifestaciones expresando su conformidad absoluta con el criterio mantenido por los señores Canalejas y general López Domínguez."

Compañía General de Electricidad DE GRANADA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24, 31, 32 y 33 de los Estatutos de esta Compañía, se convocó a los señores accionistas de la misma para la Junta General ordinaria que ha de celebrarse a la una de la tarde del día 28 de febrero corriente mes, en el domicilio de la Compañía, calle de Tendillas de San Juan, número 4.

Según previenen los artículos 28 y 33 de dichos Estatutos, para tener derecho a asistir a la Junta General se necesita depositar en la Caja Social (sitá en el local antes dicho) por lo menos una acción de la Compañía, con veinticuatro horas de anticipación a la designada para su celebración, por lo que los señores accionistas podrán hacer el depósito de las acciones todos los días no festivos siguientes a la publicación de este anuncio, de una a tres de la tarde, hasta el miércoles 27 del corriente, en que solo se admitirán de diez a cinco de la mañana, y se les entregará el correspondiente resguardo y el billete de entrada para la Junta.

Se acuerda a los señores Accionistas, que el derecho a asistir solo puede ejercerse por carta y únicamente en favor de persona que tenga por sí misma derecho de concurrir a la Junta y que solo podrán emitir un voto por cada acción que representen.

Granada 13 de Febrero de 1907.—El Presidente, P. Moreno.

Noticias Locales.

Para el día 25 del corriente mes se ha señalado la subasta de alhajas y ropas venecianas y no renovadas, en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital.

Ha regresado de Loja el rector de la Universidad, don Eduardo García Solá.

Se ha concedido prórroga de 15 días al término posesorio, al oficial primero de la secretaría del Gobierno civil de esta provincia, don Luis Rodríguez García.

El gobernador civil ha enviado al presidente del Consejo de ministros, el expediente de competencia entablada con el juez de Motril, para conocer en sumario que éste instruye contra D. Vicente Muñoz Cortés y D. Francisco Martín Rivas.

Anteanoche pernoctaron en el asilo nocturno 21 pobres.

La Asociación granadina de caridad repartió ayer entre los pobres de esta capital 397 comidas.

La Gloria.—Recomendamos a nuestros lectores el anuncio en 4.ª plana.

La Sociedad Anónima Aguas y Sales de Medina de Aragón, ha puesto a la venta, al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sales purgantes.

A consecuencia de caída, hiriose ayer en la calle Bernardo Almorá, recibiendo atención en la casa de socorro.

La guardia municipal detuvo ayer a José Ruiz de Haro, Eulogio Riado Ramírez, Juan José Romero Martínez y José Gutiérrez Fitas, por encontrarse en la vía pública escandalizando.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Elvira Martínez de Castilla por el distinguido joven don Manuel Ferrer Martín.

La boda se efectuará en breve.

Hay regresará a Granada la studentina organizada por los alumnos del Instituto general y técnico, que marchó a Sevilla con motivo de las fiestas de Carnaval.

Los exámenes de sargentos de guardia civil y carabineros para ascender a oficiales, se

verificarán muy pronto, pues se desea que los sargentos que asciendan pasen la revista de Marzo en su nuevo empleo.

Anoche, a las siete y media, en el tranvía número 12, que prestaba servicio en la línea de cocheras, el vecino de Guadalupe don Luis Rosely encontró un alfiler de oro con diamantes.

El señor Rosely entregó la alhaja al agente de vigilancia Federico Triviño, el cual la depositó en la jefatura de orden público, donde podrá recogerla su dueño, siempre que dé las señas exactas de la misma.

Francisco García Jiménez, de seis años de edad, dió ayer una caída en la carretera de Santa Fe y resultó con heridas en la cabeza izquierda.

Fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

Mariano Torices Marín, de 8 años de edad,

dió ayer una caída en la Acera del Casino, produciéndose una herida en la cabeza izquierda. Fue curado en la casa de socorro.

—En el mismo establecimiento benéfico fueron curados ayer los siguientes individuos:

—Antonio Fernández de la Plata, de 66 años; erosiones en la nariz, que se produjo a consecuencia de caída.

—Juan Expósito Muñoz, de 17 años; herida en la cabeza; casual.

—Amalia Pedrosa Sánchez, de un año; contusión en el muslo derecho; casual.

Habiendo terminado el plazo que señala el Ayuntamiento, desde anteanoche no funcionan los cinematógrafos que fueron instalados en el Embovedado de la Carrera.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta ciudad los siguientes viajeros:

París.—Don Luis Tarifa Santos é hija.

don Fernando Martín Ruiz, don Francisco Martín Nadeles, don Juan Montaner, don Antonio Funes y don Enrique Muellezas.

El delegado de Hacienda ha informado favorablemente en el expediente de arbitrios extraordinarios, instruido por el Ayuntamiento de Yátor.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase del registro fiscal de Madrid, don Juan Lechuga Romero, funcionario de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

La policía de Málaga ha detenido a los rateros Miguel Trujillo Sánchez y José Rodríguez Estanislao, que mezclándose entre turistas, pretendían ejercer su oficio.

Al primero se le ocuparon nueve reales y al segundo 29'90 pesetas.

Dichos individuos son vecinos de Granada.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Intereses granadinos

Los caminos vecinales.

Madrid 14.—Hoy publica la *Gaceta* la distribución del crédito de 1.250.000 pesetas, destinado a las obras que han de realizarse para terminar los caminos vecinales.

Según la distribución aludida, corresponden a los caminos empezados en la provincia de Granada, 30.000 pesetas; pero solo se asignarán ahora 5.000 para el antedicho objeto, hasta que la Diputación cumpla los compromisos que se marcan en la distribución de referencia.

La política

Ministro a Cádiz.

Madrid 14.—El ministro de Marina, señor Ferrándiz, ha marchado a Cádiz esta noche, en el exprés de Andalucía.

Ignórase el objeto de este viaje, cuyos preparativos se han efectuado con la mayor reserva.

En los círculos políticos se comenta mucho la repentina ausencia del ministro de Marina, que dicen será muy breve.

Un almuerzo.

Madrid 14.—El jefe del Gabinete, señor Maura, ha invitado a un almuerzo, que se verificará en un restaurant de la calle de Alcalá, de esta corte, a los secretarios del comité que se formó para llevar a cabo la reorganización del partido conservador.

Con la invitación para dicho almuerzo, hoy envió el señor Maura a los aludidos secretarios, que son los señores condes de Bernal y Torreanaz, Calderón (don Abilio) y Maura (don Gabriel), las credenciales respectivas de la gran Cruz de Isabel la Católica, que se les ha concedido.

Moret mejorado.

Madrid 14.—El expresidente del Consejo de ministros, señor Moret, que ayer guardó cama por encontrarse acatarrado, hallase restablecido.

Hoy abandonó el lecho el señor Moret, dedicándose a su vida ordinaria.

Maura y Montero Ríos.

Madrid 14.—El señor Montero Ríos, completamente restablecido del catarro que le impedía abandonar su casa, comunicó hoy al jefe del Gobierno que esta tarde proponiase visitarle.

El señor Maura, anticipándose al señor Montero Ríos, dirigióse al domicilio de éste cuando salió de Palacio, después de haber despachado con el Rey.

La conferencia que celebraron los señores Maura y Montero Ríos, duró cuarenta y cinco minutos, y, según parece, no será la última que han de tener.

Trataron de las cuestiones que se relacionan con la jefatura del partido liberal y con la próxima contienda en los comicios.

Sobre las elecciones

Madrid 14.—Esta mañana publicó un artículo *El Imparcial*, acerca de las elecciones que se avecinan.

Acoje dicho periódico el rumor que ha circulado, atribuyendo al Gobierno el propósito de proceder a la revisión de todos los Ayuntamientos constituidos durante la época en que los liberales ocuparon el Poder.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha declarado terminantemente que ese rumor carece de fundamento, añadiendo:

—Cuando estemos en días más próximos a las elecciones, diré algo muy interesante acerca del asunto.

Lo único que hoy puedo manifestar, es que el Gobierno desea que todos los grupos políticos mantengan la misma sinceridad que el Gabinete ha de sostener. No he de negar que en muchas provincias hay dificultades inmensas, motivadas porque los liberales, en los últimos tiempos que gobernaron, han hecho cosas muy grandes, que irán saliendo poco a poco. Cada uno de los ministros liberales que ha pasado por el ministerio de la Gobernación, ha hecho remociones en el personal, desecho de que en toda clase de destinos,

Firma del Rey.

Madrid 14.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos:

Ordenando la promulgación de la ley relativa a los contratos que otorgue el Estado para que se ejecuten los servicios respectivos a obras públicas.

Ordenando también que igualmente se promulgue la ley sobre provisión de las vacantes de tenientes, en el instituto de la guardia civil y Cuerpo de carabineros.

Anulando el nombramiento de vocal del Centro consultivo de la Armada, que se hizo a favor del señor marqués de Arellano.

Concediendo la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Rafael Díaz y Arias de Saavedra.

Proponiendo para que se le concedan Cruces del Mérito militar, al capitán de la guardia civil don Sancho López y al capitán de ingenieros don Celestino García.

Nombrando para el mando del batallón Cazadores de Barcelona, a don Ricardo Boccio.

Concediendo la Cruz del Mérito militar, al capitán de la guardia civil don Enrique Velozo.

Concediendo la misma Cruz a varios jefes y oficiales de ingenieros, por méritos contrados en el servicio de automóviles.

Autorizando al ministro de Marina para la adquisición, por gestión directa, de un generador de vapor *Belleville*; de una caldera de vapor para un bote del crucero *Lepanto*; y de nueve puertas y cuatro escotillas, movidas por energía eléctrica, para el crucero *Cataluña*.

Mombrando deán de la catedral de Oviedo, a don Benigno Rodríguez Pagés.

La fecha de las elecciones generales.

Madrid 14.—Hoy ha vuelto a decirse que es probable se aplacen quince días las elecciones generales.

Fundábanse quienes hablaban del aplazamiento, en que aún son muchos los alcaldes que no han dimisionado.

Visitas a Maura.

Madrid 14.—El presidente del Consejo de ministros, señor Maura, recibió esta tarde a una comisión del Centro comercial hispano-marroquí, a otra del Círculo mercantil, a otra de la Academia de jurisprudencia y a otra de la Asociación de propietarios.

También conferenció con el señor Maura, el alcalde de esta corte, señor Dato.

González Farrado y Bugallal.

Madrid 14.—Ha marchado a Coruña, para posesionarse de su cargo de capitán general de Galicia, el señor González Farrado.

También ha marchado a Puenteareas el señor Bugallal, con objeto de ver a su madre que se encuentra enferma en dicho punto.

Sobre el viaje de Ferrándiz a Cádiz.

Madrid 14.—Se ha dicho a última hora, que el verdadero motivo del viaje del ministro de Marina, señor Ferrándiz, a Cádiz, es el de inspeccionar la varadura del transporte de guerra *General Valdés*, que ayer se fué a pique cerca del muelle de San Fernando, de aquella ciudad.

El señor Ferrándiz—añádesa—tiene el propósito de averiguar directamente las causas de la indicada varadura.

Reorganización de los liberales.

Madrid 14.—La cuestión relativa a la inteligencia entre los elementos liberales, sigue muy embrollada.

En un suelto político, dice esta noche el *Heraldo de Madrid* que el convenio pactado entre los señores Montero Ríos y Moret, no ha obtenido buen éxito en muchas provincias.

Añádesa que ese convenio dificulta los trabajos electorales, que realizan tanto por parte del Gobierno como de los prohombres que se han entendido.

Según el *Heraldo*, a varios de los candidatos moretistas designados para luchar en algunos distritos, no los reconocen los moretistas como representantes genuinos del partido.

Lo propio ocurre a los monteristas

con los moretistas en otros distritos. Termina diciendo el *Heraldo*, que como algunos de los candidatos aludidos recibieran orden, al quejarse, de acatar lo pactado, han resuelto ir a la lucha con el carácter de independientes.

La *Correspondencia de España*, en otro suelto, expone:

"Algunos liberales dicen que el haberse lanzado los nombres de determinadas personalidades, que actualmente no figuran en las filas de su partido, para la jefatura de éste, no tiene otro objeto que el de tratar de disminuir la importancia del acto recientemente llevado a cabo para llegar a la jefatura única, siendo eso en el fondo, el desagrado con que los disidentes ven cuanto tienda a encaminarse a la unión de las fuerzas liberales."

Notas palatinas

La princesa Beatriz de Battenberg.

Madrid 14.—Hoy, en el sudesprés, llegó a esta corte la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la Reina doña Victoria.

Esperaban a la augusta viajera en la estación de los ferrocarriles del Norte, la Real familia, altos dignatarios palatinos, los ministros de la Corona y las autoridades de Madrid.

El sudesprés llegó con media hora de retraso.

No se hicieron a la princesa honores militares, porque su viaje lo ha realizado de incógnito.

El Rey vestía de capitán general; la Reina doña Victoria, un traje de color claro y abrigo de pieles; y los infantes, uniformes militares.

Al descender la princesa del tren, besó y abrazó a sus hijos y a las demás personas de la Real familia.

Después, el Rey le presentó a los ministros y a las autoridades.

En el trayecto que separa la estación del Norte del Real Palacio, había mucha gente, que saludó a la princesa en forma respetuosa.

La princesa se aloja en las habitaciones de la planta baja del Real Palacio.

Consejo de ministros

Con el Rey.

Madrid 14.—Esta mañana celebróse el Consejo de ministros que todos los jueves preside el Rey.

El Consejo no ofreció nota alguna saliente.

El señor Maura informó al Rey de los asuntos más importantes que estos últimos días ofrecieron novedad en el curso de la política extranjera y española.

Informes de Barcelona

Los solidarios y las elecciones provinciales.

Madrid 14.—Participan de Barcelona, que los partidarios de la solidaridad están llevando a cabo activos trabajos, para conseguir el mayor número posible de puestos en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Del resultado de estas elecciones depende que los solidarios se decidan a copar todas las actas en las generales.

En caso contrario, lucharán para obtener la mayoría de los puestos.

Contra el recargo de las cédulas personales.

Madrid 14.—Dicen de Barcelona, que esta noche se reunirán los delegados de diferentes sociedades, para tomar acuerdos contra el recargo de las cédulas personales.

El entierro de la sardina.—Alborotos.

Madrid 14.—Al verificarse anoche en Barcelona el entierro de la sardina, promoviérense algunos alborotos.

La policía disolvió varias mascazadas y detuvo a unos cuantos individuos que gritaban contra los guardias, diciéndoles que se marcharan a su tierra y dejase la patria.

El Rey de Inglaterra.

Madrid 14.—Asegúrase en *Barcelona*, que en el próximo mes de Junio visitará aquella capital el Rey Eduardo de Inglaterra.

Catástrofe en Sagunto

Informes de hoy.—Horridos que mejoran.—Otra desgracia.

Madrid 14.—Los informes que hoy transmiten desde Sagunto, participan que han entrado en periodo de mejoría los obreros que resultaron heridos a consecuencia del descarrilamiento de un tren de la compañía minera de *Ojos negros*.

Otro despacho de Sagunto, da cuenta de que hoy, un operario que trabajaba en la construcción de un muelle embarcadero, propio de la empresa minera de *Ojos negros*, recibió un fuerte golpe en la cabeza, que le produjo la muerte instantánea.

Miscelánea De Madrid

La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente 82 55 82 65

Fin próximo 00 00 82 85

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 " 82 55 82 65

" D de 12.500 " 82 55 82 65

" C de 5.000 " 83 40 83 45

" B de 2.500 " 83 50 83 55

" A de 500 " 83 50 83 55

GyH de 100.000 nominales

En diferentes series 83 45 83 60

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

" E de 25.000 " 101 65 101 65

" D de 12.500 " 101 65 101 65

" C de 5.000 " 101 65 101 65

" B de 2.500 " 101 65 101 65

" A de 500 " 101 65 101 65

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Banco y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

" al 4 por 100 000 00 000 00

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera española

Acciones preferentes

Id. ordinarias

Id. obligaciones

PARIS

4 por 100 exterior español

8 por 100 francés

CAMBIO

Paris a la vista; Francos

Libras esterlinas

El cadáver de un obispo

Madrid 14.—En la iglesia del convento de religiosas Comendadoras de Santiago, de esta corte, recibirá mañana sepultura el cadáver del exobispo de la Habana, don Manuel Santander Frutos, que falleció ayer en el referido monasterio.

Después de este acto, tendrán lugar los funerales en sufragio del alma de dicho prelado.

El temporal

Madrid 14.—Durante todo el día de hoy reinó en esta corte viento huracanado.

El vendaval ha producido destrozos en las chimeneas y los tejados de las casas.

También ha causado daños considerables en los árboles.

El tren expreso de Andalucía ha llegado a Madrid con una hora de retraso, a causa del viento, que en desdoblado se ha sentido con caracteres de ciclón.

Vista de una causa

Madrid 14.—En la Audiencia de esta corte, ha dado hoy comienzo la vista de la causa seguida contra Vicente Hernández, el cual, en el mes de Abril del año anterior, dió muerte a un guardia que le detuvo por haberse significado insultando a varios policías que

Sociedad anónima Cros.-Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

RENOMBRADOS

Milagrosos confites COSTANZI

para las estrecheces Uretrales —
Urethritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolor, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pías.

MALES VENEREOS Purgación reciente ó crónica, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, 5 pías.

SIFILIS Curación radical con el Antisifítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que, toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar al organismo con curas imperfectas, se acuda a las confites Costanzi, pues usando estas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Vende en Granada: en las acreditadas farmacias de A. González, J. López Rubio y principales.

Depósito exclusivo para España: FARMACIA GRAU INGLADA, Barcelona.

ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Cementos y legítima Cal Teil

de la **Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge** (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LÓPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente a la Cruz Blanca)

Cemento.—Gravier gris y blanco, marca LAFARGE.
Id. Artificial, id. VICAT.
Id. Natural extra, id. CASTOR.
Id. id. 1.ª id. MOUETTE.
Id. Especial para la intemperie, id. MEDITERRÁNEO.
Id. Valentine superior, id. ROQUEFORT.
Id. Romano (rápido) id. ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden.

Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada.

Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.

Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16-Calle Real de San Lázaro-16

Pneumáticos de las principales marcas

Aceites, Grasas

y Accesorios de todas clases.

Envíos rápidos á provincias

AUTOMÓVILES

“PEUGEOT”

AGENTE EXCLUSIVO EN MADRID:

JUAN B. GARCÍA-OCANA

CARMAN, 15, Y GALDO, 1

— Teléfono, 1.476 —

BANCO HISPANO-AMERICANO

Sociedad de crédito domiciliada en Madrid

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS

SUCURSAL EN GRANADA

El día 1.º de Mayo próximo, en la casa número 8 de la Gran Vía de Colón, abrirá sus oficinas en esta ciudad.

Esta Sociedad, que con arreglo á lo prevenido en el art. 4.º de sus Estatutos, ha comenzado á funcionar el día 1.º de Enero de 1901, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etcétera, de toda clase de fondos públicos y valores industriales.—Cobro y descuento de cupones y documentos de giro sobre España y el extranjero.—Compra y venta de monedas y de billetes de Banco extranjeros.—Préstamos sobre fondos públicos y valores industriales, sobre monedas y metales preciosos.—Facilita giros, cheques nominativos y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y del extranjero.—Abre cuentas corrientes con interés y sin él, encargándose de verificar los cobros y pagos que sus comitentes le encomienden, y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.—Admite Cajas en sus depósitos en efectivo y de efectos en custodia.—Y realiza, por último, todas las operaciones propias de estos establecimientos y cuantas tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra nación con las de la América latina.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparator de los más energéticos. Alimenta y endereza los huesos de los niños caputinos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los cámbios débiles y flácidos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART reportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Nuevas máquinas tricotasas

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas. Sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedir catálogo á la casa Agustí, calle Girona, 120, Barcelona, fundada en 1888.

Se venden desde 300 pesetas

LA GLORIA

MARCA REGISTRADA

Fábrica de pan de JOSÉ RAYA

Calle Aguado, 17

En esta casa se elabora el pan más especial que hasta el día se ha puesto á la venta.

Reune todas las condiciones que puede exigirse al buen pan.

Es de gran alimento y de muy fácil digestión; muy agradable, y su elaboración es la más sana é higiénica que hasta el día se ha conocido, como puede probarse á toda evidencia.

Fíjense bien en la marca GLORIA.

LA PRENSA

Sociedad anónima

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 128

La más célebre de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquemas de defunción, novenas y aniversario; á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

PARA LAS HERNIAS

EL

Vendaje Barrère

de universal y reconocido éxito

es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de SAN GIL

DENTADURAS

eficaces: enseña á hacerlas en pocas lecciones, el profesor y capellán retirado, señor Estévez, Placeta de San Agustín, 7, 2.º—Granada.

SE ALQUILA

casa para industria, almacén, graneros, etc.—San Isidro, 66.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.º—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, ensuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en BARCELONA: Juan Rodés, Notariado, 3; en MADRID: Pérez, Martín, Velasco y C.ª

HISTÓGENO Llopis

Importante para los padres de familia

Los padres que se preocupen de la educación de sus hijos, deben visitar el COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, situado en la Calle de los Cochinos, núm. 5.

En este antiguo y conocido Centro de enseñanza, se verifican exámenes mensuales, paseos escolares; se dan lecciones de corte con arreglo al mismo método y texto de la Normal de Maestras, y se enseñan á bordar á máquina, y en breve se adquirirá una nueva máquina, para confeccionar géneros de punto y para enseñar á las alumnas su manejo.

Gracias al nuevo material pedagógico que se utiliza en la enseñanza y á los procedimientos puestos en práctica, la educación é instrucción que las alumnas reciben en dicho Centro, es completa.

Academia de Correos OCON

Preparación completa para las muy próximas oposiciones, por los oficiales de esta Administración, don Federico García del Real y don José de Burgos y Mira, con la cooperación del tenedor de libros, don Guillermo Jiménez.

25 pesetas mensuales. Calle de Cuenca, 7 y 9. 70 plazas en la anterior convocatoria.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 38

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas

por

Juan Blas y Ubide

Función terminada por agudas intersecciones para animar á la yunta.

Otros torneos la parva ó descansan á la sombra de las hacinas; y allí están todos en la dilatada escalinata de las eras, hombres y mujeres, viejos y jóvenes, chicos y chacos, como ellos dicen, ocupados en la alegre tarea, broncados por el sol que lanza dardos de fuego desde el azul, bañándolo todo y arrastrando reflejos dorados de las tostadas mieses.

Sólo quedan en el pueblo algunas alhajas con sus pequeños y allá en la vega unos cuantos regatos que dirigen el agua por las hileras de patatares y judiarías ó la extienden por las tablas de cañamo y por las correntías, con el calzoncillo

das al codo las mangas de la camisa, abierto el pecho, con la legona al hombro ó inclinados sobre la tierra, y un grupo de chiquillos en corvatis que se zambullen en el río.

En una de las eras más próximas al pueblo, gallardamente puesta sobre el trillo, dirige la yunta y chasquea el látigo una hermosa joven de diecisiete años, rubia como Ceres, esbelta como Diana, ligeramente tostada por el sol como la Sulamita; un pañolito blanco con pintas negras en la cabeza, atado por debajo de la barba, sombra su delicioso rostro en el cual brilla con intensa expresión el azul de los ojos, otro pañuelo oscuro cubre sus hombros y cruzándose por delante del pecho se anuda en la espalda sobre el corpiño gris, las blancas mangas de la camisa se abrochan en las muñecas, la falda de indiana desciende hasta los botillos y sus pies desnudos se esfuman entre el polvo del trillo.

Un labrador como de sesenta años, algo más grueso de lo que suelen ser los hombres del campo, y un muchacho de catorce, avispado y despierto en mangas de camisa, y cubiertas las cabezas con anchos sombreros de paja empuñan sendas hocas y tornean la parva. La moza pone las mu-

Entre el rumor que producen las canciones lejanas, el trotar de las yuntas, el crujir de las mieses, los chasquidos de los látigos, los resoplos de las bestias y las agudas intersecciones de los trilladores, llega desde una era próxima una canción en tonada por robusta voz con ese aire de lánguido abandono que la jota adquiere bajo la influencia de los ardores caniculares:

Capullico, capullico,
Ya te vas goviendo rosa,
Ya se va acercando el tiempo
de decirte alguna cosa.

La muchacha rubia, aunque no ve al cantador, conoce su voz y sabe que aquella copla va por ella; deja pasar algunos momentos y contesta con picaresca intención:

Festear con una chica
que tenga poquitos años,
es comerse un racimico
cuando la uva está enverando. (1)

El mozo de la era vecina entiende por el tonillo de la respuesta, que aquella quiere decirle que las uvas están verdes para él, y con más sentido acento y algo enronquecida la voz por la emoción, entonó esta otra:

(1) Este cantar y los siguientes pertenecen

Despréciame lo que quieras
soy como el tomillo, maña,
que lo pisas y lo pisas
y aun perfuma la alpargata.

La moza detiene la yunta, baja del trillo y entrega las riendas y el látigo al criado, diciéndole:—No corras mucho Manolo.—Pero el chico no le hace caso, salta en el trillo, arrea un latigazo á los abrios que rompen al trote ligero, mientras él suelta una canción en tan agudo tono que se oye desde media legua.

Si te toca una mujer
esmanotada y lambrota,
más te vale dité al río
y tirarte de cocota.

La moza se retira á la sombra que va cayendo del cerro vecino y se sienta al lado de su padre sobre unos fajos, se quita el pañuelo de la cabeza, enjuga el sudor de su cara, y el viento juguetea con los rizos del pelo; recoge las mangas hasta el codo y cogiendo con ambas manos un botijo, levanta los hermosos brazos y bebe á chorrito un largo trago de agua que al retirar el botijo se le escurre por la barba y baja á refrescar el seno.

—Sarica,—dice el viejo,—no es Jenaro aquel que sale del pueblo?

—El mismo, nádra y me parece señorito.

—¿Cómo ha tardau tanto en venir este año?

—Dicen que se ha hecho ya abogao.

Por la cuesta que conduce á las eras subía un joven, alto, moreno, de fina barba negra, nariz un tanto dilatada, boca sensual y ojos negros muy expresivos, vestido con traje de lanilla clara, hongo flexible y zapatos de lona blanca; venía jugueteando con el bastón y al divisar á Sara y su padre les saludó con la mano. Pocos momentos después entraba en la era.

—¡Tanto de bueno por aquí Jenarico!—dijo el labrador adelantándose á recibirlo.

—Buenas tardes, tío José; V. siempre tan gordo y tan bueno; y tú Sarica cada vez más hermosa.

La chica se pone más encendida que una cereza.

—Como no sean los disgustos, no sé lo que me engorda, porque mira, desde que se murió la pobre María no he tenido hora buena.

—¿Y la satisfacción de ver crecer y desarrollarse este gallardo pimpollo de rosa? pero ¡chica! ¿no me dices nada?

—¿Qué quiere V. que le cuente, señorito?

rito? ¿Tantos años han pasado desde el otro verano y tanto he subido yo en gravedad para que me trates de ese modo? Yo soy Jenaro, el mismo de siempre.

—Como dicen que se ha hecho abogao...

—Valiente cosa; en cambio tú te has hecho una real moza que de seguro ganarás más pleitos con esos ojos de cielo que yo con todos mis estudios.

La parva estaba brillada y el tío José se acercó á desatar las caballerías ayudado por Manolo; les pusieron las bozaleras con el pienso para que no comieran trigo y las ataron á la puerta del pajar, que era una cueva abierta en el cerro; sacaron el trillo de la parva y empezaron á recogerla con los rastros para despejar la era.

Entretanto Jenaro, sentado en los fajos de mies junto á Sara, que le guardaba la visita, emprendió sabrosa plática.

—Ya me tenéis aquí para siempre ¡gracias á Dios que se acabaron los estudios! porque me cargaba tanto ir y venir á Zaragoza: ahora no tengo que salir ya del pueblo y no me queda otro que hacer en esta vida más que cuidar de mis padres y de